

A.C.N. DE P.

AÑO XL

15 abril 1963

NUM. 749

Depósito legal: M. 244-1958

La sociedad española está en un momento muy favorable para acelerar su evolución económico-social

Se está produciendo en el país, por efecto de la industrialización, una auténtica reforma agraria | *El desarrollo de la agricultura exige elevación del nivel profesional y aumento de las inversiones*

El propietario del campo tiene que convertirse en un genuino empresario con mentalidad económica moderna

Conferencia de don Miguel Siguán Soler, catedrático de Psicología de la Universidad de Barcelona, sobre "Implicaciones sociales del desarrollo industrial español"

Dentro del ciclo sobre "Criterios del desarrollo económico" pronunció, el día 7 de febrero pasado, una conferencia en el Centro de Madrid el catedrático de Psicología de la Universidad de Barcelona don Miguel Siguán Soler. Transcribimos a continuación el texto íntegro de dicha conferencia. En el coloquio intervinieron los señores López Medel, González Quijano, Martín Sánchez, Jiménez Mellado, Arranz Alvarez, Lamas Calvelo y don Manuel de Heredia.

Para comprender los fenómenos sociales de nuestro tiempo y en primer lugar los que acompañan a la industrialización, conviene contemplarlos a la luz de la que podemos considerar como la ideología común del siglo XX: el ideal del bienestar colectivo. Ideología tan universalmente admitida que por ella juzgamos del valor de cualquier régimen político, y nos cuesta un esfuerzo recordar que no siempre ha sido así y que en realidad se trata de una ideología casi recién nacida en la Historia.

El bienestar colectivo como ideal

Haciendo una simplificación excesiva, pero útil, podemos reducir a dos las bases de esta ideología. Por un lado, el progreso técnico, que permite multiplicar los bienes de consumo; por otro, la política social, que procura distribuir estos bienes entre el mayor número de personas.

Durante siglos, la cantidad de bienes de consumo que la Humanidad podía producir oscilaba entre márgenes muy estrechos, determinados por la limitación de la capacidad productiva de la tierra y la limitación del esfuerzo físico humano. Una mayoría de la población estaba así condenada a una existencia en los bordes de la subsistencia biológica, y sólo una minoría, satisfecha por necesidades básicas, tenía acceso a una vida superior. A partir de la intro-

ducción de la técnica—aplicación de la ciencia a los métodos de producción—, la situación cambia radicalmente; los esclavos mecánicos sustituyen al esfuerzo humano y el aumento de la productividad parece prácticamente ilimitado.

La nueva situación favorece, en primer lugar, exclusivamente a una minoría, la que posee los medios de producción, pero las tensiones sociales que así se producen llegan a hacerse intolerables. La preocupación por la justicia, o más simplemente, la preocupación por mantener el equilibrio de la sociedad, conduce a la política social, que así se convierte en la justificación moral del progreso técnico. La multiplicación de los bienes, hecha posible por la técnica y puesta al servicio del bienestar colectivo, sería así la definición más adecuada de la que he llamado la ideología de nuestro tiempo.

Que este bienestar se entienda en primer lugar como participación en los bienes materiales no autoriza un juicio despectivo. La miseria de la mayoría de la población era, y en el conjunto del mundo continúa siendo, demasiado grande para que la justificación moral de la ideología del bienestar no sea inmediatamente evidente.

La industrialización, motor del desarrollo

Los diferentes países del mundo difieren sensiblemente en la cantidad de

bienes de consumo, y con ello, de bienestar de que sus habitantes pueden disponer y en la forma como los distribuyen. Y en un mismo país esta cantidad y esta distribución varía con el tiempo. Es natural, por tanto, que a la vista de estas diferencias en el espacio y en el tiempo se intente buscar las leyes que las rigen.

Como es sabido, hoy disponemos de una serie de índices numéricos para expresar la situación económica y social de un país o región. Podemos utilizar como índices la mortalidad infantil, el consumo de proteínas por habitante, el porcentaje de analfabetismo, la longitud de carreteras por unidad de superficie, el consumo eléctrico por habitante y muchos otros. Y lo más importante de estos índices es que, en líneas generales, varían simultáneamente, o sea, que están correlacionados entre sí. Si en un país determinado uno de estos índices es alto, podemos suponer que los demás también lo son. Y si a lo largo del tiempo uno de ellos aumenta, podemos suponer que los demás aumentarán también. De aquí surge el concepto de desarrollo, como progreso en todos los órdenes, de una situación de pobreza a una situación de bienestar. Cualquiera de los índices indicados podría servir como medida del desarrollo de un país, pero como más significativo se utiliza la renta nacional o la renta por habitante. Elevar la renta por habitante es así la expresión numérica de toda política de desarrollo.

La medida del grado de desarrollo permite al mismo tiempo clasificar y ordenar los distintos países según el grado de desarrollo alcanzado. País desarrollado, en vías de desarrollo y subdesarrollado se han convertido en expresiones del lenguaje cotidiano.

La renta nacional por habitante nos ilustra sobre el grado de desarrollo alcanzado, pero no nos dice nada sobre sus causas. El carácter de índice causal hay que atribuirlo al de industrialización (proporción de la renta industrial respecto a la renta total, o, mejor todavía, relación entre renta industrial y renta agrícola y relación entre población activa en la industria y en la agri-

cultura). La razón de esta preferencia es clara. El aumento de la producción de bienes de consumo ha sido hecho posible por la aplicación de la ciencia a los métodos de producción, y en esto consiste esencialmente la industria. Es perfectamente lógico, por tanto, llamar a la industria motor del desarrollo económico.

La mentalidad del desarrollo

No es descubrir ningún secreto decir que, en una clasificación de los países del mundo por sus índices de desarrollo, España ocupa una situación intermedia, y, para ser más exactos, un lugar destacado en esta categoría intermedia. Pero más importante todavía que diagnosticar la situación actual es intentar predecir la futura. Y es, sobre todo, importante porque no podemos alejar la sospecha de que el foso que separa a los países desarrollados de los subdesarrollados, en vez de reducirse, tiende a hacerse mayor. Si esto es así, no basta con decir que un país está en una situación intermedia; hay que aclarar, además, si la dinámica de su evolución económica lo acerca o lo retrasa respecto a los más adelantados.

Factores extraeconómicos del desarrollo

Los economistas, con una expresión gráfica, denominan "despegue" el momento crítico que separa los dos órdenes de estado económico: el estancamiento con todos los círculos viciosos de la pobreza y el desarrollo progresivamente acelerado. Nada tiene de extraño que los teóricos del desarrollo se hayan preocupado con insistencia por las condiciones del despegue. Y aun cuando las opiniones difieren en cada autor y la cuestión continúa siendo extraordinariamente compleja, al menos en un punto hay coincidencia: los factores del despegue económico son en gran parte extraeconómicos: sociales, políticos e ideológicos. Dicho de otro modo: el desarrollo económico de una sociedad depende en primer lugar de las actitudes colectivas de esta sociedad ante el desarrollo y, por tanto, de la medida en que el desarrollo se convierte en un objetivo social.

En los países que están en la punta del desarrollo, lo que he llamado ideología del bienestar no es necesario proponerla como un ideal, porque forma parte de la propia sustancia de la sociedad. No hace falta convencer a un granjero holandés, a un industrial alemán o a un sindicalista americano de las ventajas de la mecanización, la cooperación o la reducción de costes para aumentar la productividad o de la cooperación o la contratación colectiva para aumentar los ingresos individuales. Podrán discutir sobre la manera de alcanzar estos objetivos, pero como objetivos se dan por supuestos.

En los países subdesarrollados ocurre exactamente lo contrario; la ideología del bienestar colectivo, a través del progreso económico, no existe como ideal colectivo. No existe ni como mentalidad económica, dirigida a la mayor producción y la mayor ganancia, y tampoco como mentalidad social preocupada por el bienestar colectivo. No se trata de hacer aquí un juicio de valor sobre estas sociedades, lo que sería harto aventurado. Incluso aceptando el valor superior de la ideología del desarrollo, hay que tener en cuenta que en estas so-

ciudades la mentalidad económica no existe porque nunca ha tenido motivo de ejercerse.

Para no aducir ejemplos remotos pensemos en la situación tradicional en muchas comarcas del campo español. El bracero andaluz no tenía mentalidad económica; ¿por qué iba a esforzarse en mejorar su situación por su esfuerzo, si incluso el poder trabajar o no, el poder comer o no el día siguiente, dependía de factores totalmente extraños a su control? Y en nivel superior podía decirse lo mismo del propietario. Para el uno como el otro, el bienestar o la miseria les venían dados por principio y eran, en gran parte, independientes de su esfuerzo.

En un país subdesarrollado esta situación es la norma y la que da el tono a la vida colectiva. Si una minoría progresista se empeña en introducir bruscamente la ideología del desarrollo, no podrá apoyarse en la estructura y las normas sociales existentes. Tendrá que introducirla desde arriba—desde el Poder—y a presión. Para que se convierta en motor de la evolución social deberá convertirse en una especie de mística colectiva, mezcla, en proporciones variables, de socialismo y nacionalismo. A golpe de trompeta o de látigo el país podrá realizar durante unos años un cierto ahorro colectivo, necesario para financiar el desarrollo y una especie de formación acelerada de mandos medios de una actividad económica hasta entonces inexistentes.

España, casi huelga decirlo, no es un país desarrollado a fondo. Pero tampoco es un país socialmente subdesarrollado. Posee una estructura social tan insatisfactoria como se quiera, pero capaz de un progreso interno. Posee una tradición político-cultural con fallos evidentes, pero que le da una determinada madurez colectiva. Y posee unas instituciones—sociales, económicas, políticas—en las que de alguna manera se dan cita unos cuadros directivos y una opinión pública. Cualquiera que sea el juicio que merezca esta conjunción, es indiscutible que permite una cierta colaboración y una evolución.

El desarrollo exige una minoría socialmente activa y un plan con objetivos a escala nacional

En estas circunstancias, parece lógico afirmar que el desarrollo exige la actividad de una minoría socialmente activa y el establecimiento de un plan que fije objetivos a escala nacional. Pero al mismo tiempo exige que esta minoría y este plan busquen y encuentren la colaboración colectiva. Lo esencial de un plan indicativo no es tanto la ausencia de la coacción como el que su éxito dependa de la colaboración colectiva que provoque. Si el adjetivo no estuviese tan gastado por el uso habría que calificarlo de planeamiento democrático.

Cualquiera que sea el adjetivo que prefiramos, lo que importa notar es que la participación colectiva, en este caso, tiene dos supuestos. En primer lugar,

que el plan proponga objetivos sociales y no sólo económicos, y en segundo, que la participación pública en las decisiones se entienda referida no sólo a las medidas económicas, sino a las sociales y, en definitiva, políticas que implican el plan.

Creo necesario insistir en este trasfondo social y político de todo plan de desarrollo, especialmente en nuestras circunstancias. En un país muy desarrollado las medidas económicas pueden ser juzgadas sólo desde el ángulo de su eficacia económica por una opinión pública que se guía ya por criterios económicos. En un país subdesarrollado la opinión pública prácticamente no existe y hay que crearla a partir del plan. Pero en un país con una opinión pública relativamente estructurada y con graves problemas sociales pendientes un plan de desarrollo solo puede ser eficaz si logra coordinar las fuerzas sociales en presencia hacia un objetivo común.

No creo exagerado afirmar que su éxito o su fracaso mucho más que de su calidad técnica intrínseca va a depender de que consiga provocar esta adhesión. Los ejemplos extranjeros de fracasos en este sentido bastan para demostrarlo.

Para conseguir esta adhesión se precisa dar entrada en los órganos de redacción del plan a representantes de todos los sectores económicos. Se trata de una medida necesaria y eficaz en su ámbito, pero evidentemente insuficiente en la perspectiva de este comentario. Los objetivos sociales del plan desbordan la competencia del órgano planificador y son, en definitiva, cuestiones políticas.

Es posible por ello plantear la pregunta de en qué medida las estructuras políticas actuales favorecen la colaboración y en qué sentido habría que modificarlas para hacerlo más eficaz. La pregunta desborda ya los límites de esta exposición. En todo caso, es evidente que el equilibrio que se proponga como deseable en el orden económico no puede ser muy distinto del que rija en el orden político.

Supuesto que se produzca esta participación pública, como yo personalmente deseo y espero, podemos ya preguntarnos con algún detalle por las implicaciones sociales del desarrollo económico.

Repercusiones en la agricultura

Aunque la industrialización sea el motor del desarrollo, España continúa siendo un país preponderantemente agrícola, y es por la agricultura que ha de empezar nuestro examen.

Como es bien sabido, la preocupación por el estado de la agricultura española data de antiguo y tiene, desde las primeras propuestas de reforma agraria, en el siglo XVIII, una historia azarosa en la que aquí no puedo entrar. Basta con recordar que el estado de la agricultura continúa siendo insatisfactorio, que las deficiencias tienen en gran parte raíces estructurales y que, por tanto, una reforma agraria continúa siendo urgente.

Sin negar, bien al contrario, la urgencia de esta reforma en su triple aspecto social, político y jurídico (resultado de una conciencia social, traducida en una voluntad política y expresada en unas leyes), quiero hacer notar un hecho que sólo a primera vista puede resultar sorprendente: el proceso de industrialización en España, y con él, la aceleración del desarrollo económico, está presionando sobre el campo y produciendo, a su modo, una auténtica reforma agraria.

Se está produciendo en España una auténtica reforma agraria

Es absurdo seguir hablando del campo español, de los latifundios y los minifundios, los jornales agrícolas y el paro estacional, como si todavía estuviésemos en 1930. La emigración del campo ya no es pura y simplemente la huida de la miseria. Ahora, en buena parte, los campesinos abandonan el campo porque el tractor los ha hecho innecesarios, pero también, y sobre todo, porque la industria los necesita. Y esta emigración, a diferencia de la antigua, presiona fuertemente sobre la ocupación y los salarios agrícolas. Para asegurar la actividad necesaria en el campo hay que aumentar los salarios y aumentar la seguridad en la ocupación (contratos permanentes); que en este momento en Badajoz escasee la mano de obra para las grandes obras públicas es un hecho sensacional e inédito en la historia española. No menos significativo es que en la misma región las pobres parcelas que se disputaban los yunteros para un arrendamiento en precario se queden sin aspirantes a cultivarlos.

En la gran propiedad agrícola

Pero más importante todavía es, a mi juicio, el cambio que se está produciendo en la mentalidad de los propietarios, y que sólo puede definirse como la aparición de una mentalidad económica en relación con la tierra. La clave del problema del latifundio y en general de la propiedad escasamente cultivada es que, efectivamente, en la práctica y para el propietario era rentable. Rentabilidad mínima desde un punto de vista económico, pero ampliamente compensada por el hecho de que no daba preocupaciones, no pedía inversiones ni amenazaba con riesgos, ni obligaba a una presencia personal en la explotación. La tierra heredada ofrecía una renta, y la única manera de aumentarla era aumentar el capital, entendiendo por él la extensión de tierra. "La mejor mejora que se puede hacer a una finca es adquirir la vecina", dice un viejo consejo extremeño, perfectamente lógico en estas condiciones y que explica el alto precio de la tierra tradicional en España y completamente desproporcionada con su rentabilidad.

Con el cambio en la situación económica, esta mentalidad está en crisis.

Hoy es posible aumentar en gran manera la productividad del campo, y con ello su rentabilidad. Pero para ello el propietario ha de conseguir inversiones y asumir riesgos, ha de poseer una competencia agrícola y comercial y ha de ponerse al frente de la explotación.

Dicho en otras palabras, ha de convertirse de propietario en empresario. El que no sabe o no puede hacerlo, ya no puede confiar en una rentabilidad mínima; la presión combinada de los salarios altos, los contratos estables, el fisco y el mercado lo llevan a una situación deficitaria y, en el límite, a vender o arrendar su tierra. Cuanto antes, mejor. La propiedad de la tierra, definida por salarios miserables, productividad baja y rendimiento pequeño, que un tiempo permitía una espléndida forma de vida a condición de que la propiedad fuese bastante extensa, está entrando hoy en bancarrota.

En la pequeña propiedad agraria

Si este cambio de mentalidad es notable, no lo es menos el que ocurre en la pequeña propiedad. El minifundio mi-

serable e insolidario está en trance de desaparecer. La concentración parcelaria está encontrando unas facilidades impensables hace unos años y el movimiento cooperativo se extiende con velocidad acelerada. Parece que el campesino está perdiendo rápidamente estilos milenarios de individualismo y recelo. La razón no es difícil de dar. La propiedad pequeña o minúscula permite un nivel mínimo de vida que cada vez mayor número de campesinos considera inaceptable. La colaboración de esfuerzos se presenta como la única alternativa al abandono de la tierra.

Dos supuestos para una reforma agraria a fondo

Todas estas observaciones no eliminan la necesidad de una reforma agraria; más bien la justifican y la sitúan en un plano realista. Hacen caer en la cuenta de que la modificación de la estructura de la propiedad, objetivo tradicional de las reformas, no es suficiente. Tampoco lo es, con ser fundamen-

tal, el cambio en la mentalidad que, como he dicho, se está ya produciendo. Para que progrese la agricultura hacen falta muchas cosas que la agricultura no puede procurarse por sí misma, de las que aquí sólo quiero destacar dos: el aumento del nivel profesional y el aumento de las inversiones.

Del nivel profesional sólo quiero recordar que ha de referirse a todos los niveles, desde el obrero al empresario agrícola. En cuanto a las inversiones, es preciso reconocer que el campo no posee los medios necesarios para financiar su propio desarrollo, por su pobreza relativa y también porque gran parte del dinero que se gana en el campo se gasta en la ciudad o se invierte en la industria. **Canalizar hacia el campo, en forma de créditos, una proporción suficiente de la inversión nacional ha de ser una de las primeras metas de un plan de desarrollo.**

Es inevitable, aunque poco frecuente, añadir una última observación a estos comentarios sobre la agricultura ante el desarrollo.

Normalmente, al hablar de reforma agraria se critica la situación existente en función de una situación ideal u óptima que se propone. Se olvida que esta situación es óptima sólo en relación con

CONVENIOS COLECTIVOS EN LA AGRICULTURA

Ponencia que el Centro de Jerez de la Frontera presenta a la Asamblea Regional de Centros Andaluces. Mayo 1963

1. Tanto por ciento que representan los jornales en el producto bruto final agrícola

En los trabajos llevados a cabo en el curso 1962-63 por el grupo dedicado a estudios agrosociales del Centro de Jerez de la Frontera, se han establecido comparaciones entre los costes actuales de los productos del campo, así como la descomposición de los mismos, llegando a establecer para los productos más representativos de la economía agraria de Andalucía el porcentaje de los mismos que corresponde al pago de jornales. Pero no podemos contentarnos únicamente con los datos locales, que suponen un estado de cosas no perfecto desde el punto de vista técnico y económico, y lo hemos comparado con los de otros países de economía evolucionada y con altos jornales, en los que esos cultivos son viables.

2. El problema del paro estacional y del paro tecnológico en las explotaciones agrarias

a) Alternativas o equilibrios entre los cultivos herbáceos y permanentes, que permiten obtener una curva de demanda de la mano de obra casi uniforme.

b) Métodos adecuados, actuaciones públicas y privadas que permiten conseguir tal equilibrio. Se han estudiado algunas alternativas propias de la región andaluza que nos pueden servir de ejemplo para lograr el fin propuesto. Esto tiene que ser objeto de una plantación de carácter regional, por ser el censo de mano de obra estacional muy diferente de unos términos a otros.

3. Medios para elevar el rendimiento humano

- Incentivos.
- Capacitación profesional.
- Mecanización.
- Formación moral.

Se han estudiado los métodos utilizados en la rama industrial a este respecto y se examinan con vistas a una posible aplicación a la agricultura encajándolos en los convenios colectivos.

4. Modelo de convenio colectivo

Partiendo de las necesidades, que deben necesariamente quedar cubiertas con el jornal mínimo, calculado en cierto modo mediante un sistema que lo pone a salvo del proceso de devaluación monetaria. A dicho jornal se le suman las percepciones suplementarias supuestas en el apartado anterior.

un estadio determinado del desarrollo y dejará de serlo en una etapa posterior. Lo que en este momento consideramos como unidades mínimas de cultivo nos parecerán demasiado pequeñas dentro de unos años y habrá que proceder a nuevas reagrupaciones.

No es sólo, por tanto, que la industria presione sobre la agricultura; es que cuanto mayor es el desarrollo industrial, más fuerte es esta presión y mayor la amenaza de que a pesar de todos los esfuerzos la agricultura quede desfasada. Buena prueba de ello es el caso de Italia, que ha realizado una reforma de las estructuras agrarias, que no hay inconveniente en calificar de ejemplar y donde, sin embargo, la emigración del campo a la industria—especialmente desde

la incorporación al Mercado Común—, en vez de disminuir, ha aumentado. El campo rinde más que nunca, permite un nivel de vida mayor que nunca y, sin embargo, el desnivel respecto a la industria no ha disminuido, sino al contrario.

Lo dicho nos coloca ante la entraña del problema que examinamos: la introducción de la técnica en los medios de producción, la aparición de la industria, coloca a la agricultura en una situación de permanente inferioridad. No es difícil predecir que nos acercamos a una sociedad en la que la agricultura, en la medida en que se considere indispensable, tendrá que ser una actividad subvencionada por principio.

Desequilibrios regionales y desarrollo español

En todos los tiempos han existido diferencias notables en la riqueza y prosperidad de distintas regiones, a escala nacional o mundial. Las diferencias se debían, en primer lugar, a la riqueza relativa de las fuentes naturales de producción (clima, calidad de la tierra, etcétera) y también a la estabilidad y eficacia de los sistemas políticos. La introducción de la técnica en los sistemas de producción ha independizado, en parte, estas diferencias de los factores naturales, pero no los ha suprimido, sino que, al contrario, los ha agravado. La industria, en efecto, tiende a concentrarse en zonas. Así, el desequilibrio ya examinado entre agricultura e industria se convierte en desequilibrio entre regiones (o países) industriales o agrícolas.

Tal desequilibrio produce muchos trastornos, pero sobre todo produce escándalo. Para una ideología que pretende justificarse, en último término, por la justicia social, resulta sorprendente que los habitantes de las zonas pobres tengan por principio menos oportunidades que los de las zonas ricas.

Dos posturas ante el problema

Ante el hecho de los desequilibrios regionales, las opiniones de los propulsores del desarrollo se dividen en dos posturas antagónicas. Por un lado, están los que partiendo de la necesidad de un desarrollo armónico propugnan la inversión preferente en las zonas pobres. Por otro, los que sostienen que el único criterio para invertir debe ser la rentabilidad y que la mayor prosperidad de las zonas ricas acabará por inducir o provocar el desarrollo de las regiones pobres.

Por supuesto, el principio del desarrollo armónico no puede llevarse a las últimas consecuencias, convirtiéndolo en criterio único. Es absurdo pretender que cada parcela del territorio nacional alcance el mismo nivel de desarrollo y es, por tanto, absurdo que se decidan las inversiones en función de la distancia de cada rama de actividad en cada región (o provincia) respecto al nivel que se considera deseable. La pobreza o la carencia, como tal, no puede ser motivo de inversión. En último término, la renta "per capita" de una región tanto puede elevarse aumentando su renta como disminuyendo, por emigración, el número de sus habitantes.

Mas todavía es posible demostrar—y los partidarios de los criterios económicos de inversión no dejan de hacerlo notar—que el forzar un desarrollo regional aislado, si no enlaza con el desarrollo del espacio económico circundante, acaba normalmente por estrangularse y en definitiva por reabsorberse. En realidad, este argumento lo único que demuestra es que un plan de desarrollo

regional sólo es viable en el marco de un desarrollo más amplio.

Pero la objeción principal es de otro orden. Los argumentos de los que sostienen que invertir dinero de la colectividad en las regiones pobres es lo mismo que arrojarlo a un pozo sin fondo son perfectamente paralelos a los que utilizaban los economistas clásicos al comienzo de la industrialización para rechazar cualquier medida destinada a mitigar la miseria del proletariado. Toda intervención en este sentido se de-

claraba absurda por antieconómica e inútil por principio. Andando el tiempo, sin embargo, se han multiplicado estas medidas, ha aumentado la participación de los trabajadores en la mayor productividad del capital y la economía capitalista no sólo las ha resistido, sino que incluso puede creerse que debe a estas medidas su supervivencia. Sin ellas, la tensión social habría llegado a ser insostenible y habría hecho estallar el sistema.

De los desequilibrios regionales puede decirse algo parecido. Los desniveles actuales entre naciones ricas y atrasadas son tan fuertes que si no se mitigan—y por ahora más bien aumentan—acabarán por poner en peligro la paz mundial y con ello la prosperidad de los países ricos. Y en el interior de cada país, a menor escala, puede decirse algo parecido. Un país regionalmente desequilibrado no puede ser un país políticamente estable. El rendimiento económico inmediato es insuficiente como criterio único de inversión. Hay una utilidad social que a largo plazo es más importante incluso para la propia economía.

Necesidad de adoptar soluciones intermedias

Las observaciones hechas a las dos posturas antagónicas ante el desarrollo regional nos convencen de la necesidad de adoptar soluciones intermedias, conjugando razones económicas y sociales en una política coherente.

Los puntos de referencia de esta política pueden ser los siguientes:

1.º Dado que los desequilibrios regionales en gran manera se relacionan con la distribución de la agricultura y la industria, la primera manera de reducirlos es fomentar la promoción agrícola, discutida en párrafos anteriores. En el Plan de Desarrollo esto se reflejará en medidas para financiar esta promoción (sistemas de crédito) y medidas para mejorar discretamente la infraestructura agrícola.

Por infraestructura agrícola hay que entender no sólo la que apoya la productividad de la tierra (regadíos, repoblación forestal), sino la que facilita la comercialización e industrialización de los productos agrícolas. Una buena red de comunicaciones y transportes interiores es una de las medidas más eficaces para reducir los desequilibrios regionales. Y también, por supuesto, la ampliación de las facilidades educativas en las zonas pobres.

2.º Hay que aceptar que en el interior de un gran espacio económico el desarrollo no puede ser nunca totalmente equilibrado. Hay que contar incluso con que en ciertas áreas resulta imposible conseguir los rendimientos que hoy consideramos mínimos y que sólo pueden ofrecer un nivel de vida aceptable reteniendo una densidad de población inferior a la actual.

Polos de crecimiento

3.º Dado que la industrialización es el motor del desarrollo y que la industria tiende a concentrarse en zonas, para conseguir el desarrollo más armónico de un país puede ser necesario provocar la aparición de nuevas zonas de industrialización, que se convertirán en nuevos polos de crecimiento. Estos polos han de permitir el traslado de una parte de la población sobrante en la agricultura a la industria, sin excesivos desplazamientos geográficos. Pero, sobre todo, han de servir para inducir el desarrollo de las regiones circundantes.

NOVEDADES DE EURAMERICA

Colección Mundo Mejor

Núm. 60: **ESPIRITUALIDAD CRISTIANA**, por Vicente E. Tarancón, Obispo de Solsona. 270 páginas, 60 pesetas.

Se trata de poner de relieve y en un primer término lo que casi siempre se ha dado por supuesto y hasta se olvida de puro sabido y que es indispensable destacar para dar coherencia y sentido a toda la vida espiritual, al mismo tiempo que se satisface el ansia de autenticidad de la presente generación cristiana.

Colección Cristianismo y Mundo

Núm. 12: **POR LA UNIDAD**, por el P. Ricardo Lombardi, S. J. 172 páginas, 45 pesetas.

El padre Lombardi da cumplida respuesta a esta pregunta: ¿Qué se podría hacer para intensificar en la Iglesia la unidad de los espíritus en la caridad?

Colección Matrimonio y Hogar

Núm. 15: **CARTAS SOBRE LA ORACION**, por Henry Caffarel. 243 páginas, 55 pesetas.

Nada menos monótono que estas vivas cartas escritas por el fundador del Movimiento de los Equipos de Nuestra Señora, que revelan un profundo conocimiento de los hombres y mujeres de hoy, presentándoles una doctrina rica en sustancia espiritual con un lenguaje vivo, nervioso, colorista y estimulante para el corazón y el espíritu.

El número y la localización de estos polos ha de hacerse en función de razones sociales y económicas.

Sería inútil pretensión intentar decidir aquí cuántos y cuáles han de ser estos polos en España, aunque basta contemplar un mapa para advertir que el escaso desarrollo de la vega del Guadalquivir es completamente anormal.

Una vez decidida la localización de estos polos, el Plan de Desarrollo ha de favorecer su eclosión con medidas relativas a su infraestructura y su financiación. Dado que se trata de un plan indicativo, lo que no puede ni debe hacer es asumir la responsabilidad de su organización y funcionamiento. Esta debe confiarse a la colaboración pública.

Este punto es esencial para el tema que nos ocupa. Todo el Plan de Desarrollo se basa en el supuesto de la colaboración pública. Pero en el caso del desarrollo regional tiene una importancia peculiar. En primer lugar, porque

Nivelación de rentas y de oportunidades

Que la industria es el motor del desarrollo y que la meta social del desarrollo es una elevación general del nivel de vida y una reducción de las distancias en las rentas y las oportunidades en las distintas clases sociales ha sido ya dicho con bastante claridad para que sea menester repetirlo. Dado que la industria es el primer motor del desarrollo, será en la distribución de los beneficios industriales donde primero deberá producirse esta nivelación.

Dos clases de medidas

Como hemos dicho también, esta distribución no se produce automáticamente y en todos los países capitalistas se han introducido medidas para provocarla. Tales medidas, en conjunto, pueden dividirse en dos clases. Por un lado, las que aumentan la personalidad jurídica de los trabajadores, individual y colectivamente (Sindicatos), con lo que aumenta su fuerza a la hora de contratar su actividad y, por tanto, se provocan salarios más altos y condiciones de trabajo más favorables. Por otro, las que recogen una parte de los beneficios conseguidos (contribución sobre beneficios industriales, sobre la renta) y los aplican a servicios que mejoran el nivel de vida y las oportunidades de los trabajadores (seguros sociales, vivienda, instrucción y formación profesional, etcétera).

Sobre estas medidas establecidas por los Estados poco hace falta decir. Como es sabido, los servicios básicos establecidos en otros países existen también en España. A la hora de redactar el Plan de Desarrollo habrá que examinarlos críticamente para ver en qué medida son todavía insuficientes y en qué medida, para aumentar su eficacia, es necesario bien aumentar su volumen (la proporción de la renta nacional que absorban), bien mejorar su funcionamiento (conseguir mejores servicios para un coste dado). Se trata, en definitiva, de un estudio técnico y en el que no hace falta insistir.

Efecto multiplicador de la educación en el desarrollo

Hay uno de estos servicios, la instrucción y la formación profesional, al que por su importancia singular y porque es claramente insuficiente, es necesario aludir. La difusión de la instrucción es no sólo una consecuencia del

un plan indicativo tiene menos influencia directa en la ordenación geográfica de las inversiones que en su ordenación por sectores. La parte dejada a la colaboración pública es, por tanto, mayor. Pero precisamente en las regiones subdesarrolladas es menos fácil que se produzca espontáneamente esta colaboración.

Es, por tanto, deseable que el plan no sólo arbitre créditos o medios de financiación de los focos de desarrollo, sino que ofrezca fórmulas administrativas para la constitución de agrupaciones regionales de entidades o de personas dispuestas a promover el desarrollo en sus zonas respectivas.

Este planteamiento no se limita, por otra parte, a las regiones pobres. Todas las regiones españolas podrían beneficiarse con la constitución de entidades mixtas dedicadas a la investigación de posibilidades, coordinación de esfuerzos y promoción de actividades económicas en su área de influencia.

desarrollo, sino una de sus causas. Se ha hablado tanto del efecto multiplicador de la educación en el desarrollo, que hoy es ya una idea universalmente aceptada. Hay incluso una cierta tendencia a juzgar la educación solo en función de su eficacia económica, lo que evidentemente es absurdo. La educación tiene valores sociales superiores a los económicos, y en último término, valores espirituales.

Aun aceptándolo, continúa siendo cierto que el desarrollo está condicionado por los niveles de instrucción y de conocimientos profesionales de la población, niveles que en nuestro país son insuficientes para conseguir los resultados que se pretenden. La instrucción primaria general y efectiva, la formación profesional obrera y la formación de técnicos han de recibir un fuerte impulso, y lógicamente el Plan de Desarrollo ha de tenerlo en cuenta.

La extensión de las facilidades deucativas, al mismo tiempo que facilita el desarrollo, cumple uno de sus objetivos, y aquí entra lo que he denominado su valor social, superior al económico. Igualdad de oportunidades quiere decir, en primer lugar, igualdad de oportunidades educativas.

No considero necesario en esta exposición de ideas generales insistir más en las medidas para favorecer la mejor distribución de la renta, porque, como ya he dicho, tanto en los principios como en las medidas fundamentales, existe un acuerdo general. Los problemas, desde luego gravísimos, son de aplicación.

Pensionistas y jubilados

Hay un tema, sin embargo, al que quiero aludir, porque aunque también sobre él es fácil el acuerdo de principio, se corre continuamente el peligro de olvidarlo. Me refiero al nivel de vida y de oportunidades de los grupos que no intervienen activamente en el proceso económico; por ejemplo, los pensionistas y jubilados.

Las medidas para la distribución más equitativa del producto social no responden a razones económicas, sino, en último término, de justicia social. Alcanzan, por tanto, también a estos grupos (seguros de vejez, por ejemplo); sin embargo, su escasa fuerza de presión, cualquiera que sea el sistema político vigente, les amenaza con hacerles las primeras víctimas del proceso más o menos fuerte de inflación que acompaña a todo desarrollo.

Nuevo secretario del Centro de Cáceres

Don José Luis Rodríguez Pulido, nuevo secretario del Centro de Cáceres, nombrado en el último Consejo Nacional, nació el 20 de abril de 1905, en Torrelaguna, provincia de Madrid.

Es licenciado en Filosofía y Letras. En 1934 ingresó en los Jurados Mixtos



Don José Luis Rodríguez Pulido

dependientes del ministerio de Trabajo. En 1939 ingresó en el Instituto Nacional de Previsión, donde ha desempeñado los cargos de inspector de Seguros Sociales, inspector y delegado de Gestión de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. En 1942 fué ascendido a la categoría de director provincial, desempeñando este cargo en las provincias de Segovia y Burgos, y desde 1956, en la de Cáceres.

Es militante de Acción Católica, en cuya organización ha desempeñado diversos cargos. En Burgos perteneció a la Acción Social Patronal, de cuyo centro fué vocal y asesor social.

En la actualidad, en Cáceres, es presidente del Consejo Superior Diocesano y de la sección de esa capital de la Adoración Nocturna Española y presidente del Secretariado de Moralidad de Acción Católica.

Ex cautivo de la cruzada nacional, está en posesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Lo cual, entre paréntesis, nos permite recordar que aunque los objetivos del desarrollo económico sean sociales, una sociedad regida por criterios económicos de eficacia es forzosamente una sociedad competitiva y con facilidad despiadada para el débil.

Relaciones laborales

Por importantes que sean las medidas adoptadas por la sociedad para conseguir una mejor distribución del producto social, en las líneas que acabamos de examinar siempre nos quedará el salario como mecanismo fundamental. Es a través del salario como la mayor parte de la población establece en primer lugar su nivel de vida. Y es alrededor del salario donde se han librado las batallas más importantes en las relaciones entre capital y trabajo.

Productividad, salarios y nivel vida

Lógicamente, el aumento de la productividad del trabajo ha de conducir a un aumento del nivel de vida de la población trabajadora a través de un progresivo aumento de los salarios. Lógicamente también, este aumento no se produce espontáneamente, por una decisión del capital, sino que resulta de una presión obrera, presión prácticamente imposible para el trabajador individual, pero fácil de ejercer para los trabajadores colectivamente organizados (Sindicatos). De esta presión resultará una tensión más o menos fuerte entre las organizaciones de producción y las organizaciones de trabajadores. En principio esta tensión es necesaria y conveniente para cumplir los fines del desarrollo, pero si degenera en conflicto abierto pone en peligro la misma posibilidad del desarrollo.

La contratación colectiva abre la vía para una resolución pacífica de esta tensión, y en distintas formas es la solución adoptada en todos los países de Occidente. Hay que notar, sin embargo, que en el momento de la contratación los intereses en presencia no se limitan a los de la empresa de producción y los de los trabajadores. Están también en juego intereses del conjunto de la sociedad, que se verá afectada por los resultados de la contratación. Necesariamente, por tanto, el Estado, a través de la Administración laboral (Ministerio de Trabajo), ha de tener alguna intervención en la contratación colectiva, y así vemos que ocurre en todos los países. En cada caso, la legislación delimita la competencia respectiva de la empresa, de la contratación colectiva y del Ministerio de Trabajo en la determinación de las condiciones de trabajo.

La contratación colectiva y el desarrollo económico

Para el éxito de un plan de desarrollo es esencial que la estructura de la organización de producción y de las organizaciones de trabajadores, así como la legislación laboral, sean lo más favorables posible a producir la armonía y la estabilidad a través de la contratación colectiva.

La falta de confianza de los directivos sindicales en los objetivos sociales de un proyecto de desarrollo puede conducir a enrarecer su postura hasta límites económicamente insostenibles, lo que tendrá como consecuencia bien el desencadenar un proceso inflacionista, bien el caer en un conflicto abierto irresoluble. La posible oposición de los sindicatos es un peligro para toda planificación.

Pero existe igualmente el peligro inverso de que los dirigentes del movimiento sindical se identifiquen con los planes de desarrollo, reduzcan las peticiones obreras y pierdan así la confianza y la adhesión de las masas trabaja-

doras. Incluso en Estados Unidos, donde la independencia de los trabajadores es casi absoluta, las huelgas incontroladas son una amenaza continua.

Como es sabido, la estructura social sindical española, a diferencia de la mayoría de los países de Occidente, en vez de ser una organización de trabajadores, agrupa en una misma organización la representación obrera (sección social) y la representación empresarial (sección económica), bajo una misma autoridad con funciones arbitrales y políticamente solidaria de los órganos ejecutivos del Estado (Gobierno). Puede decirse que el ideal de la contratación colectiva, el solventar las diferencias en una unidad superior, queda así realizado por principio.

A pesar de esta estructura sindical, es un hecho que la estructura económica de la producción en España continúa siendo capitalista y, por tanto, que, aunque idealmente y en el límite, los intereses de las empresas y de los trabajadores se concilien, en la práctica y en cada momento concreto, son distintos y, sobre todo, son sentidos como distintos por las partes en presencia. No basta, por tanto, con un arbitraje constante de estas diferencias en nombre de un interés superior, sino que en la medida en que se aumenta la madurez política y social de los trabajadores hay que formalizar un auténtico sistema de contratación. Así está ocurriendo entre nosotros.

Contratación colectiva y autonomía así empresarial como obrera

No es aventurado suponer que, en la medida en que se consolide la contratación colectiva, se reforzará la personalidad y la autonomía de las representaciones empresarial y obrera en el seno del sindicato. Tal autonomía tiene el peligro evidente de una presión excesiva sobre la contratación, en forma de reclamaciones de salarios, con la amenaza de una inflación de los costes o de conflictos laborales repetidos.

La realidad de este peligro, sin embargo, no puede condicionar la evolución prevista. En primer lugar, porque la autonomía debería compensarse con la existencia de un sistema obligatorio de arbitraje cuando el acuerdo resultase imposible.

Pero sobre todo porque con el endurecimiento de la postura obrera en la contratación colectiva hay que contar de todos modos, incluso manteniendo intacto el sistema actual. Las razones no son difíciles de advertir.

Normalmente, en el proceso de expansión, los precios y el coste de la vida tenderán a acercarse a los niveles europeos. También tenderán a acercarse los salarios. Pero los salarios españoles son muy bajos en comparación con los europeos, y el abanico de retribuciones, más abierto. El retraso inevitable entre los precios y los salarios se hará intolerable a los ojos de los trabajadores, tanto más cuanto la evolución puede ser bastante rápida. Los trabajadores, en vez de creer que el desarrollo económico les beneficia, tendrán la impresión de que se hace a su costa. Al mismo tiempo, una escasez creciente de mano de obra y la comparación con las ofertas de trabajo del extranjero permitirá a los trabajadores darse cuenta de su importancia. Basta esto para justificar el endurecimiento de su presión.

Dicho en otros términos: el proceso de acercar la economía y la estructura social española a los niveles europeos es demasiado brusco para que no produzca conflictos y crisis tanto en la organización de la producción como en el mercado de trabajo. En las discusiones sobre la incorporación de España al Mercado Común Europeo se han tratado sobre todo las dificultades de adaptación de la producción, y se ha dado por supuesto que las características actuales de la mano de obra (volumen, calificación, retribución, actitudes) seguirán invariables. Pero esto no es lo que ocurrirá. En mi opinión, los empresarios españoles encontrarán menos dificultades de las previstas en los campos que más les preocupan (inversiones, capacidad técnica, sistema de distribución) y más de las previstas en el campo de las relaciones laborales.

Si las anteriores consideraciones están justificadas, la condición más importante para el éxito del Plan de Desarrollo es que la sociedad disponga de un sistema de contratación colectiva que permita la satisfacción de las aspiraciones obreras sin caer en el peligro de desencadenar una inflación.

Problemas sociales de la miseria y problemas sociales de la abundancia

El que en las columnas anteriores abundan las reflexiones críticas no elimina su intención fundamentalmente optimista. Nadie puede predecir el futuro, y menos en una cuestión que depende de tantas variables externas. Nuestro desarrollo depende de la prosperidad de otros países, y bastaría una guerra o simplemente una depresión mundial continuada para arruinarlo. Pero sin pretender cubrir todas las contingencias, es posible afirmar que la sociedad española está en un momento muy favorable para acelerar su evolución económica y social y que parece existir un deseo general de aprovechar esta oportunidad.

En la medida en que se produzca se cumplirán los objetivos que enunciaba al comienzo de estos comentarios: la elevación del nivel de vida de los españoles como resultado de la elevación de la renta nacional y de la nivelación de su distribución. Con ello habremos resuelto muchos problemas y también planteado otros.

Si llamamos problemas sociales de la miseria los que se resuelven con el aumento del nivel de vida y problemas sociales de la abundancia los que empeoran con el mismo aumento, los españoles, a medida que perdamos de vista los primeros, tendremos que acostumbrarnos a los segundos. Cuando un poblado pesquero, de economía miserable y vida

LEA Y DIVULGUE

LA COLECCION

BIEN COMUN

editada por la

A. C. N. de P.

y

EURAMERICA

CREACION EN CORDOBA DE UNA ESCUELA SUPERIOR DE TECNICOS Y EMPRESARIOS AGRICOLAS

FUNDADA POR DON RAFAEL LUIS LOPEZ GIMENEZ, LA DIRIGIRA LA COMPANIA DE JESUS

Por el interés que tiene en orden a la reforma del campo, transcribimos algunos textos del folleto de presentación de esta nueva obra que dirigirá en Córdoba la Compañía de Jesús.

Necesitamos hombres de empresa con más cristianismo social, con más técnica científica, que sepan dirigir la empresa agraria—grande o pequeña—hacia un progreso en calidad y cantidad de los productos del campo y de sus utilidades industriales. Hombres que hagan realidad aquella consigna sabia y dinámica ¡ARRIBA EL CAMPO!

En el espacio agrícola, la pirámide humana se estratifica muy desigualmente: En el vértice, los ingenieros agrónomos y de montes que proporcionan la más alta expresión de la técnica. Debajo, en el plano de la base, el bracero, el labrador, pegado al surco, dependiente de la tierra. Y entre el vértice y la base... faltan los mandos intermedios.

Y faltan además y sobre todo los gerentes de la empresa agrícola. Es decir, los directivos, que muchas veces serán los mismos propietarios o sus familiares, que emprendan la explotación de sus predios y fincas, no sólo con la sabiduría tradicional heredada de sus mayores, sino con un afán nuevo de progreso, con una tradición enriquecida por la técnica moderna.

Esta técnica tiene mucho que enseñarnos sobre cómo se lleva la gestión de la empresa agraria, regida por leyes y prácticas económicas, jurídicas, psicológicas y técnicas, en parte comunes, pero también en parte diferentes de las que rigen la empresa industrial.

Aquí está la novedad y el progreso de los estudios que ofrece el ETEA. No tratamos de desplazar a nadie de sus oficios y funciones. Antes bien, al crear una mentalidad de empresa en la gestión del campo fomentamos un espíritu de colaboración. El gerente de empresa agrícola no es un ingeniero agrónomo, ni un abogado, ni un veteri-

nario, ni un profesor de economía; como tampoco tiene que ser un segador, un tractorista o un contable; pero sabrá llamar a todos y tendrá que utilizarlos a todos, porque es el director de su empresa agraria—grande o pequeña—, que

sabe que el progreso no es posible sino con una visión de conjunto de todos los problemas y posibilidades que se le ofrecen, con el aprendizaje de nuevas técnicas y con la colaboración de mejores hombres.

ETEA ofrece sus estudios en tres cursos o niveles

A. CURSO COMPLETO UNIVERSITARIO (clases diurnas)

1. Para ingresar en él se requiere tener aprobado el Preuniversitario en cualquiera de sus dos ramas, Ciencias o Letras, u otros títulos

equivalentes, a juicio de la Dirección de la Escuela.

2. Los estudios en la Escuela duran cuatro años. Además de las asignaturas comunes a todos, se ofrecerán algunas especializaciones.
3. Cada curso comprenderá unas quinientas horas de clases teóricas y prácticas (unas cuatro horas diarias). Además se realizarán experiencias de laboratorio y de contacto inmediato con las explotaciones agrarias.
4. Durante cada año escolar se completarán al menos cuatro semanas de convivencia en una explotación u organismo agrícola. En dicho tiempo los alumnos se dedicarán al trabajo y estudio personal, para recoger experiencias y datos, que serán objeto de una memoria (que puntúa para los exámenes finales).
5. Los alumnos que cursen los estudios completos y logren aprobar en sus exámenes obtendrán el título de técnicos de empresa agraria.

ESCUELA SUPERIOR DE TECNICOS Y EMPRESARIOS AGRICOLAS

Hay dos realidades de un significado y de un valor incalculables en la vida y en la economía de España: el campo y el labrador.

De la solución que se dé a los problemas agrícolas depende en gran parte el bienestar y el progreso no sólo de los agricultores, sino de extensos sectores de la comunidad nacional. Incluso problemas estrictamente sociales y religiosos se ven afectados por las realidades positivas y negativas, por las luces y sombras del agro español. Dos deseos que están en las mentes de tantos españoles:

- A Una mentalidad más social, que penetre e informe todas las relaciones humanas y contractuales del mundo agrario con los principios de la justicia y amor cristianos.
- B Una noción y gestión más acertada de la empresa agraria, con técnicas más modernas, que hagan crecer la productividad y ampliar los horizontes comerciales e industriales.

B. CURSO ABREVIADO UNIVERSITARIO (clases diurnas)

1. Pueden ingresar en él los alumnos que tengan aprobado el grado de Bachillerato Superior (aunque no tengan cursado ni aprobado el Preuniversitario) u otros títulos equivalentes, a juicio de la Dirección de la Escuela.
2. Los alumnos asistirán a las clases juntamente con los alumnos del curso completo, pero seguirán un plan de estudios más reducido, que durará tres años.
3. Los alumnos que cursen este plan completo y logren aprobar en sus exámenes obtendrán un certificado de estudios de técnicos de empresa agraria.

C. CURSO PARA TITULADOS Y PROFESIONALES (clases vespertinas)

1. Destinado a adultos titulados o en ejercicio profesional.
2. El plan de estudios comprenderá las principales asignaturas del curso universitario, especialmente aquellas más directamente relacionadas con la dirección de la empresa agraria.
3. Este plan de estudios podrá tener diversas modalidades, según la preparación anterior y el número de asignaturas que se cursen.
4. Los alumnos que aprueben estos cursos obtendrán el título o el certificado, según la calidad de los estudios universitarios anteriores y de los que hayan cursado en la Escuela.

quizá infrahumana, se convierte en un centro turístico de moda, los habitantes satisfacen muchas de sus necesidades, pero esto no significa que el poblado se convierta en un oasis de felicidad y en un dechado de virtudes humanas.

Nada hay que pueda sorprendernos en ello. Los objetivos sociales de la ideología del desarrollo se refieren a valores económicos.

El aumento del nivel de vida se mide por el aumento del poder adquisitivo. En el concepto del bienestar entra sólo lo que se puede adquirir con dinero. Los valores superiores continúan entregados a la libertad humana. Sería tan ingenuo esperar el comienzo del milenio sobre la tierra por la difusión del capitalismo popular como esperararlo de la restauración del comunismo.

Aparte de lo que esta observación pueda suponer para una visión crítica de nuestra cultura, tiene una consecuen-

cia importante para España. En la medida en que progrese nuestra economía y varíe nuestra estructura social variarán nuestras costumbres y se verá afectada nuestra moral colectiva.

Sería absurdo suponer, por ejemplo, que el trabajo de la mujer en la clase media, la desaparición del servicio doméstico o la escasez crónica de vivienda no van a influir profundamente en la familia española, o que la prolongación del período de instrucción y formación profesional y la autonomía económica de los jóvenes no van a configurar problemas de juventud inéditos hasta ahora en nuestro país. Encastillados en la conciencia de nuestra superioridad moral, tendemos a juzgar despectivamente a los que he llamado problemas sociales de la abundancia y a los pueblos que los sufren. Más sensato sería empezar a prever su aparición entre nosotros para tratar de orientarlos.

Humanismo en el horizonte conciliar

Discurso pronunciado por el Arzobispo de Zaragoza, doctor Casimiro Morcillo, en el Instituto de Estudios Políticos de Madrid

Concluimos hoy la publicación de la conferencia pronunciada por el Arzobispo de Zaragoza el 26 del pasado mes de febrero en Madrid, dentro del ciclo "Nuevos planteamientos de la situación mundial".

Siempre fué universal el humanismo cristiano. La unidad de la especie humana y la universalidad de la Redención han sido en todo tiempo conclusiones ciertas de la doctrina evangélica. Los humanismos racistas son tan ajenos al cristianismo, que apenas podemos concebirlos desde nuestra filosofía cristiana. Hoy están abiertos en el mundo todos los caminos para que a las tribus y a los pueblos de cualquier raza lleguen los bienes materiales y los bienes espirituales que se integran en el patrimonio cristiano. Con esas tribus y pueblos formamos la comunidad universal de los hombres, y sus derechos a la paz, al trabajo, al bienestar, a la cultura, al saber y a los bienes de la Redención son del mismo valor que los nuestros. Si nosotros abundamos en bienes temporales o en bienes del espíritu, el Concilio nos dirá que el samaritano que proveyó a la cura y a la posada del caminante malherido fué el que amó a su prójimo según la ley de caridad del Evangelio. Y porque sufren de carencia pueblos enteros y naciones enteras, no sólo individuos aislados o familias infortunadas, la ayuda espiritual y la cooperación material tendrán que ser prestadas de pueblo a pueblo, de continente a continente.

5. Amplia y profundamente ha sido estudiada por el Concilio la constitución sobre el culto litúrgico. Por la liturgia se expresan y ordenan las relaciones de la Iglesia con Dios, pero por la liturgia también, y principalmente por el sacrificio de la misa, "se ejerce la obra de nuestra Redención" (23). En la liturgia, pues, entra el hombre no sólo como sujeto obligado a dar culto a su Creador y Señor, sino también como término de la acción santificadora de la misa y de los sacramentos. El interés humano de la liturgia, además de otros valores que en ella se encuentran, está en proporción directa con los bienes que el hombre recibe por ella.

Recibe, en primer lugar, la palabra de Dios con la que ha de sostener y enriquecer su fe. Recibe la gracia santificante y las gracias sacramentales con las que robustece su vida cristiana. Recibe la gracia de la unión con Cristo y con su Iglesia y la gracia de la unión con todos los que han sido redimidos por Cristo. Y recibe el aumento de la caridad para que derrame las energías de su alma en el apostolado o en levantar de la miseria a los desvalidos.

Pero la liturgia, para que produzca sus frutos, ha de abrirse a la comprensión y a la activa participación de los creyentes, pues en ella no hay fórmulas mágicas que operen sin o contra la voluntad del sujeto.

El problema no es leve ni pequeño, porque si, de una parte, la Iglesia tiene que conservar la unidad y dignidad del culto litúrgico, de otra parte tiene que

anunciar directamente la palabra de Dios a los hombres sin la interposición de una lengua extraña, tiene que acomodarse a las diversas culturas de los fieles y tiene que introducir a éstos en el misterio inefable de las relaciones de Dios con el hombre por Cristo Redentor y por su Iglesia.

Para resolver el problema ha buscado el Concilio la lengua del pueblo en aquellas partes de la liturgia que son, principalmente, didácticas; ha dado acceso a las modalidades y al genio cultural de cada pueblo; ha establecido una más amplia, variada y acomodada lección de la Sagrada Escritura y la celebración litúrgica de la palabra de Dios para que ésta penetre por sí misma "hasta la división del alma y el espíritu" (24), según la expresión de San Pablo, y porque en la liturgia Dios habla todavía a su pueblo y Cristo anuncia su Evangelio; y ha ordenado la participación de todos, sacerdotes, ministros y fieles, en los actos litúrgicos, según la función activa que a cada uno corresponde.

Podríamos seguir recogiendo datos que acabaran de revelarnos el sentido humanista del Concilio Vaticano II. Ningún otro Concilio del pasado guarda en sus actas tan abundante y rica doctrina. Pero nos parece que basta lo dicho para comprender que nos hallamos ante un nuevo planteamiento de las relaciones entre la Iglesia y el mundo moderno.

En la base y subsuelo de esta revisión está la condición humano-divina de la Iglesia instituida para vivir en el mundo y seguir con el mundo las vicisitudes de una común historia.

En la haz del magno acontecimiento está la universalización del mundo, es decir, de la cultura, de la técnica, de las comunicaciones y de la economía.

Y en la cumbre está el hombre, con la multiforme problemática que se ha creado o le ha creado el progreso material y social.

Sobre esta y sobre aquella haz se agitan los vientos y, a veces, se fraguan los huracanes. Todo lo conseguido en muchos siglos de trabajo humano se puede hundir y deshacer si el hombre no pone otra vez rumbo a Dios, su creador, y a Jesucristo, su redentor.

El Concilio quiere decir al hombre que el Evangelio, con su ambivalencia doctrinal y vital, le sirve todavía y le servirá siempre para regir y completar sus relaciones de dominio con las cosas, sus relaciones de alteridad y convivencia amigables con los demás hombres y sus relaciones de dependencia con Dios.

Presiente el Concilio que los felices hallazgos del hombre en la ciencia y en su aplicación a la técnica, el progreso de su economía y los perfeccionamientos de su organización social y política persuadirán al hombre definitiva-

mente de la capacidad de su inteligencia para conocer la verdad objetiva, para reconocer los fundamentos naturales y universales de la ley moral y para acatar los principios de la justicia que obligan a todos los hombres. Cuando eso acaezca, si no antes de acaecer, y antes que sea demasiado tarde, la Iglesia saldrá al encuentro del hombre para convencerle de que tiene salvación porque está redimido.

El Vaticano II no ve a la Iglesia medrando sobre un mundo inexplorado, inseguro y vacilante entre el miedo y la ignorancia. La contempla sereno en medio de una comunidad humana universal, progresiva, señora de una cosmología y de una antropología científica y dominadora de una técnica efficacísima, en las que, sin embargo, no es difícil descubrir muchas debilidades ingénitas que solamente en la fe cristiana hallarán adecuado remedio.

Por eso, no una filosofía humanista, añadida a tantas otras, sino un humanismo evangélico, integral e integrador, se ve surgir en todo el horizonte del Concilio Vaticano II.



VIDA DE LOS CENTROS

● En el Ateneo Mercantil de Valencia, y dentro del ciclo "Problemas actuales", pronunció el día 1 de marzo una conferencia sobre "La Iglesia y la caridad en el mundo" el presidente del Consejo Asesor de Propaganda de Cáritas Nacional y propagandista del Centro de Madrid, don José María Sánchez Ventura Pascual.

● En el Centro de Acción Social Patronal, ante numeroso auditorio, los propagandistas del Centro de Alcoy han pronunciado las siguientes conferencias: don Baldomero Aracil, sobre "Cáritas y el movimiento patronal"; don José Cruz Garrido, sobre "Los seglares y las estructuras sociales", y don José Antonio García Cortázar, acerca de "El comunismo, teoría marxista".

● Por iniciativa del señor Obispo de Huelva, los propagandistas de este Centro están desarrollando en sus círculos de estudio un temario sobre "El apostolado de los seglares". Ha colaborado el Centro también en la campaña en favor del Seminario. En Lepe y Ayamonte habló don Enrique Nardiz; en Isla Cristina y La Palma, don Juan Nicolás, y en Riotinto, don Julio Morales, secretario del Centro.

● El 14 de febrero celebró el Centro de Cádiz el segundo círculo extraordinario sobre el tema "La universidad y la sociedad", a cargo del consejero nacional y propagandista del Centro de Sevilla don Francisco Sánchez Apellániz.

● El secretario del Centro de Lérida, don Lorenzo Díaz Prieto Cassola, pronunció el 13 del pasado enero una conferencia sobre "Aspectos de la medicina, hoy" en un ciclo organizado por la Jefatura local del Movimiento.

(23) Oración secreta del domingo IX después de Pentecostés.

(24) Hebr., 4, 12.